

¿POR QUÉ ROBERTO VILLAGRAZ?

Roberto Villagraz nace en Madrid el 20 de Mayo de 1951. Debutó como fotógrafo profesional con los inicios de la transición española.

A lo largo de su carrera consiguió varios premios por sus fotografías sobre temas de interés social. Sus trabajos sobre el conflicto de la antigua Yugoslavia, el Sahara, Iraq y Argelia, fueron también motivo de numerosos premios.

Compaginaba la creación de sus imágenes con una labor docente que desarrollaba en la escuela EFTI.

Su trabajo sobre minusvalías se concretó en tres grandes exposiciones. Su última exposición sobre el síndrome de Down, patrocinada por su Asociación Nacional iba a ser inaugurada en Córdoba por la Reina Doña Sofía. Pero dos semanas antes, el 17 de Octubre de 2002, Roberto Villagraz falleció en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid.

En su memoria, la escuela convoca anualmente estas becas para fomentar el estudio de la fotografía y facilitar el desarrollo de jóvenes fotógrafos.



© Katrina-Kepule.
Winner 2015 edition



© Katrina Kepule
Ganador edición 2015
(Arriba)

© Laura Sánchez.
Ganador edición 2015
(Izq.)

XIV BECAS ROBERTO VILLAGRAZ

Fuenterrabía 4, 6 y 13 MADRID 28014
(+34) 91 552 99 99 efti@efti.es

efti.es | efti.tv | efti.org

efti | CENTRO INTERNACIONAL
DE FOTOGRAFÍA Y CINE

EFTI Centro Internacional de Fotografía y Cine convoca la **XIV edición de la Beca Roberto Villagraz** de Fotografía para el desarrollo de tres fotógrafos, que podrán estudiar gratuitamente el **Máster Internacional de Fotografía Contemporánea y Proyectos Personales**, valorado para esta edición de 2016-17 en 9.980 euros

Cada uno de los premiados recibirá además una única dotación económica de **1.200** euros al comienzo del curso. En el caso de que el becado no pudiera realizar el curso, este importe no será entregado. En ningún caso se podrá canjear el curso por su precio en metálico. Ningún premio podrá quedar desierto. La inscripción es gratuita. Las clases serán dadas en español.

PARTICIPANTES

La participación está abierta a cualquier persona mayor de 18 años con independencia de su nacionalidad e historial académico. Los ganadores tendrán que realizar el **Máster Internacional de Fotografía Contemporánea y Proyectos Personales** en la convocatoria de Septiembre 2016 y cuya duración será de 15 meses.

REQUISITOS Y FORMAS DE ENVÍO

Cada participante podrá presentar entre 6 a 12 fotografías que deberán tener una única unidad temática con absoluta libertad tanto en la técnica utilizada como en el tema elegido para la serie. Las imágenes deberán ir acompañadas de un texto explicativo que resuma el proyecto. Cada imagen deberá ir identificada con el nombre del autor y numerada: Ej. Juan Lopez 001 . Las aplicaciones se harán a través de nuestra página web www.efti.es/becas/becas-roberto-villagraz, rellenando el formulario de inscripción correspondiente en el que se deberá adjuntar:

- *Fotocopia del DNI o Pasaporte.*
- *Texto explicativo del proyecto.*
- *6 a 12 imágenes en formato JPG, cuyo lado mayor no supere los 1500 píxeles a 72 ppp de resolución. El peso final de cada imagen no puede exceder los 512 Kb.*

Una vez finalizado el proceso, se enviará un mail de confirmación al participante. Si lo recibes, significa que la participación ha llegado correctamente.

Sólo se admitirá una participación por persona, quedando excluidos aquellos proyectos recibidos por

duplicado. Asegúrate de tener buena conexión a internet en el momento de aplicar. Si no, recibiremos tu proyecto por duplicado

JURADO Y FALLO

El jurado estará formado por fotógrafos de reconocido prestigio, y un representante de EFTI.

El fallo del jurado se dará a conocer públicamente el día 16 de marzo de 2016. Esta decisión será inapelable. A los ganadores de esta XIV Edición de las Becas Roberto Villagraz se les notificará personalmente y se difundirá en la página de la Escuela EFTI. www.efti.es . Las imágenes premiadas podrán ser empleadas por EFTI para la difusión y promoción de las becas en esta o futuras ediciones.



© Carole Al Farah
Winner 2015 edition

FECHA DE RECEPCIÓN

El plazo de recepción se abrirá el **20 de enero de 2016** y se cerrará el día 6 de marzo de 2016 a las 22:00 h, hora de Madrid, siendo éste improrrogable.

ANEXOS

La adjudicación de las Becas se hará bajo un acuerdo firmado entre EFTI y los alumnos becados, en el que se comprometen a realizar el curso académico íntegramente siendo la duración del mismo, quince meses. El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases, quedando la organización facultada para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, o la falta de documentación requerida, excluirá la participación en esta convocatoria.